# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**(25 de setiembre del 2023)**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 am. del día 25 de setiembre del año 2023, en el auditórium de la Escuela Profesional de Agronomía; bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes pertenecientes a la Escuela Profesional de Agronomía, asistiendo a dicha reunión los siguientes docentes, Córdova Zorrilla Alfredo Miguel, Quispe Curi Efigenio, Espinoza Ochoa Teodoro, Pacori Quispe Eduardo, Álvarez Aquise Fortunato, Carrillo Medina Pelayo, Robles García Eduardo, Quintanilla Melgar Dimas Alberto, Colos Arango Alicia, Aronés Quispe Raúl Javier, Gonzales Guzmán Wilfredo Daniel, Alfaro Astorima Miriam Ibet, Condeña Almora Francisco, Venegas Moreyra Yuvan Arsenio, Rojas Naccha Ronald, Caballa León Raúl Roberto, Rodríguez Monje Magaly, Vilca Vivas Julio Danilo, Tineo Bermúdez Alex Lázaro, Castañeda Esquén Carlos Augusto, García Tucta Norma, Galindo Galindo Juan Aníbal, Curi Mendoza Alexander, Nuñez Alfaro Hoover, Requis Quintanilla Angela Juana, Quispe Ccahuin Nilo Armando, Girón Molina Juan Benjamín, Esquivel Quispe Roberta, Rivera Ynouye Oscar Guido, Zambrano Ochoa Lurquín Marino, Del Aguila Ríos Sandra, Solano Ramos Rómulo Agustín, Lecaros De Córdova Jim Herbert Alfredo, Quispe Medina Eugenia Rocio, Charapaqui Anccasi Juan, Pineda Tello Jenine, Cisneros Nina Florencio, Alca Mendoza Rodolfo, Ruiz Maquen Julio Alberto, Adrianzén Facundo Gloria Betti, Ciprián Carreón Aldo Alexi, Carrasco Aquino Guillermo, Paco Espino Susana Sabina, Pozo Curo Alfredo, Santillana Villanueva Nery, Gálvez Gastelú Yuri, Luna Guerra José Antonio, Hinostroza Palomino Sulma Soledad, Chuchón Angulo Eleazar, Bautista Gómez Rolando, Simón Tacuri Marleny, Fernández Huamán Vance Giorgio, Soto Palacios Julio Cesar, Villar Rodríguez Jaime, Quicaño Suarez Federico, Retamozo Godoy Wilber Jhon;

y actuando como secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar como agenda: Reunión de trabajo.

## I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión extraordinaria.

## II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura al Acta.

## III. DESPACHO

No hubo despachos.

## IV. INFORMES

No hubo informes

## V. PEDIDOS

No hubo pedidos

## VI. ORDEN DEL DIA

**Asunto: Reunión de trabajo**

6.1 El Dr. Felipe Escobar Ramírez, en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la entrega de documentos de parte de los responsables de áreas académicas sobre las contratas. En tal sentido, los responsables de área mencionan que han entregado esos documentos en horas de la mañana.

6.2 El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa manifiesta que, tuvo una reunión con los docentes contratados pertenecientes al DAAZ coordinando sus actividades a realizar a nivel de la UNSCH; asimismo, menciona que todos ellos han entregado sus documentos sin excepción de acuerdo a los requerimientos de la autoridad.

6.3 El Decano hace referencia sobre el informe a los coordinadores, responsables de los centros experimentales, laboratorios y actividades productivas sobre su funcionamiento (numero, listado y condición) de los trabajadores y estas deben enviarlas a la brevedad posible para tomar algunas decisiones.
Asimismo, menciona sobre el funcionamiento de FONDEAGRO el mismo que debe reiniciar nuevamente su funcionamiento para tal efecto requiere un informe detallado de la situación actual.
Además, solicita que los docentes que hayan vencido su ratificación de nombramiento deben presentar a la brevedad, son 23 docentes que aun no presentaron sus documentos.

6.4 El Dr. Yuri Gálvez Gastelú menciona que según el último reglamento ya no hay tope de calificación y se debe tener cuidado con la presentación de los documentos.

6.5 El Dr. Raúl Palomino Marcatoma manifiesta que, el Decano debe presentar su plan de trabajo de acuerdo al plan estratégico de la gestión anterior, asimismo, menciona que las comunicaciones entre los docentes y autoridades universitarias deben realizarse a través del correo institucional y no por aplicativos como el wathshap.
Sobre el último punto, el Señor Decano menciona que las comunicaciones se vienen realizando a través del correo institucional de los docentes, casi en ningún caso ha recurrido a otro medio.

6.6 El Dr. Yuri Gálvez Gastelú menciona que, el Articulo 415 esta incierto, sugiere que la Oficina de Gestión Académica debe proporcionar los documentos necesarios.

6.7 El M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa menciona que debe agilizarse los documentos presentados.

6.8 El M.Sc. Raúl Caballa León menciona que la contraloría esta interviniendo a la UNALM y esta viendo que hay docentes sin doctorado que están percibiendo sueldos con nivel principal sin cumplir los requisitos.

6.9 El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa manifiesta que, la Resolución de Consejo Universitario N° 415 del 20 de diciembre del 2021 en su Art. 1 suprime los límites de puntaje de la tabla 3; sin embargo, se debe presentar toda la documentación necesaria y que la ratificación es un deber de cada docente. La contraloría no va a sancionar a la UNSCH si no al docente por no presentar sus documentos en su oportunidad.

6.10 El Decano manifiesta que, tuvo reunión de decanos con la vicerrectora donde puso de conocimiento sobre el calendario académico 2023 I, además aclara que hay incoherencias en el calendario académico; se le sugirió que mejore en la presentación de sus documentos y la distribución de aulas.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:50 a.m. del mismo día.




